

Presentes:

M^a José Blanco Ruiz
Lidia Castro
Alvaro Saborido
Cristina Bueno
Jose M. Dodero
Marta
Adoración
Yolanda Rus
Abel Gass
M^a Carmen
Benedicta Serrano

Ausentes:

En Puerto Real, siendo las 17:00 horas del día 31 de octubre de 2016, se reúne el 1º Ciclo del CEIP Arquitecto Leoz, en sesión ordinaria, con los mencionados al margen, con el siguiente orden del día:

1. Sesión de trabajo inicial para “Desarrollar los procedimientos que posibiliten y garanticen la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado dentro del marco normativo”.

- Se da lectura al ANEXO I de la Orden ECD/65/2015 y a la Orden de 17 de marzo de 2015, donde se establece la aportación de las áreas a las distintas competencias. Se realizan las siguientes conclusiones:

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. El área de Lengua castellana posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo. El lenguaje contribuye a construir una imagen del mundo, de la personalidad y a regular la propia conducta proporcionando equilibrio. Contribuye a comunicarse con otras personas, facilitando así, la integración social y cultural. La lengua contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- Se da lectura al criterio 1 de LC y a los criterios 1 y 2 de LE y al mapa de desempeño de la Orden de 17 de marzo de 2015 donde se desarrolla la complejidad del criterio a lo largo de la etapa. Se realiza un debate sobre los procesos cognitivos y se establecen los aprendizajes imprescindibles de los indicadores con cada competencia clave.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00h.

La coordinadora

Fdo. María José Blanco Ruiz

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS AL LIBRO DE ACTAS

DOCUMENTOS:

1. VINCULACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES: CRITERIO L.C. 2.1.
2. VINCULACIÓN DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES: CRITERIOS L.E. 2.1.Y 2.2.

SE HACE CONSTAR QUE: los documentos arriba relacionados han sido incorporados a este libro de actas, como anexos al acta de la sesión del Primer Ciclo del CEPR Arquitecto Leoz, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.

Puerto Real, a treinta y uno de octubre de 2016

La Coordinadora

Fdo: María José Blanco Ruiz